

La Red de Mujeres Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de la Diáspora (RMAAD) en su 30 aniversario de lucha y esfuerzo celebra la inauguración del Foro Permanente de las Personas Afrodescendientes. Este representa un logro del movimiento negro global, por tanto desde la red lo entendemos como un nuevo mecanismo que nos llama a la amplia participación y el diálogo efectivo, desde un espacio paritario e intergeneracional para el desarrollo de las personas, comunidades y pueblos Afrodescendientes.

En ese sentido:

1. Reiteramos como imperativo que el término "Mujeres Afrodescendientes" sea incorporado en todos los espacios de redacción tanto en la Declaración de los Derechos Humanos de las Personas Afro. Como en todos otros documentos.
2. Reconocimiento de la interseccionalidad como un espacio de comprensión decolonial.
3. Reconocimiento y aplicación del Consenso de Montevideo en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.
4. Que la CSW-67 que tenga como tema emergente la situación condición de vida de las mujeres Afrodescendientes, tomando en cuenta las necesidades de cuidado y autocuidado, acceso a la justicia e igualdad de posibilidades y oportunidades en el acceso a los recursos económicos y productivo.
5. Solicitamos el desarrollo de políticas integrales en salud sexual y reproductiva con enfoque multicultural.
6. Exigimos en el marco integral de derechos humanos, la reparación histórica para las comunidades y pueblos Afrodescendientes.